

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

**Precios de suscripción.**

POR UN AÑO..... 4'99 PUNTAS  
PAGO ADELANTADO

**Director:**

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 89, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## DE LA ASAMBLEA DE INSPECTORES

Noticias directas nos anuncian que la Asamblea de Inspectores es un éxito completo. Esto nos alegra y nos hace creer que sus resultados no se harán esperar. En la sesión inaugural, el señor Silió lo dijo: «He de decir que tenía preparada una reforma de la Inspección; pero he suspendido todo hasta ahora.»

Los maestros todos, me consta, siguen con verdadera ilusión el debate entablado en el que se están examinando con gran alteza de miras todos los problemas de nuestra primera enseñanza, única forma de poder remover bajos fondos y dar un paso más hacia la escuela ideal.

No puede ser menos. La aspiración de los maestros es nuestra también. En la Asamblea, por tanto, con noble entereza, se están poniendo a la luz todos los anhelos que en los recintos escolares se cobijan.

Ultimamente, me fué dado recoger gran parte de esas aspiraciones colectivamente. Todas han sido llevadas a la reunión y todas ellas van siendo tratadas con un radicalismo mayor del que pusieron en ellas los mismos iniciadores.

No es hora todavía de indicar conclusiones.

Es momento, tan solo, de ir siguiendo con simpatía y esperanza el movimiento comenzado con tanto brío y que está mereciendo la atención preferente, el apoyo incondicional y la cooperación en persona de toda la intelectualidad española.

Sirvan estas palabras de preámbulo a los comentarios que, en su día, pueda despertarnos con su obra la Asamblea de Inspectores.

FERRER.

Soria—4—11—1921.



## LAS GRANDES CIUDADES

*Para los compañeros que en unión del Sr. Manrique han visitado a Madrid.*

Se habla del gran libro de la Naturaleza como la eterna fuente del humano conocimiento de donde fluyen cada día nuevos y portentosos prodigios, como queriendo analtecar los infinitos misterios que en sus arcanos se ocultan en espera del genio que los desubra.

¡Dichoso el que sabe leer en sus páginas inmutables! ¡Feliz el que en una piedra, en una flor o en un insecto sabe llegar hasta el fondo de las cosas donde el hondo misterio de la Naturaleza se elabora!

Pero al par de este libro inmenso escrito por el Ser Supremo y que nos habla de las maravillas naturales hay otro no menos grande, no menos digno, no menos sublime escrito por el hombre: Este libro es la Ciudad.

Las grandes ciudades (y dígameles en plural) con sus calles y plazas, sus paseos y jardines, sus edificios y talleres, sus monumentos y museos, su organización e instituciones de todo género, sus costumbres y hasta sus grandes vicios y virtudes; cuante representa actividad y vida, cada uno, en fin, de sus múltiples y polimórficos aspectos, constituyen otros tantos capítulos de un libro admirable.

El gran libro de la humanidad en el que cada generación ha escrito con su sangre una página inmortal!

¿Qué libros no fueron las opulentas y fastuosas ciudades de la antigüedad como la famosa Palmira, la comercial Firo, la orgullosa Babilonia, Yebas, ciudad de las cien puertas, y la sabia Atenas, la belicosa Cartago y la poderosa Roma? ¿Y las otras medioevales como la señorial Venecia, la Florencia aristocrática y la temible Estambul? Y ya en los tiempos presentes ¿qué no tendrán digno de serena observancia y lectura reflexiva París, Londres, Nueva-York, etc.

Sí; ellas son el exponente más demostrativo del progreso humano; la plasmación del esfuerzo varonil y recio de las razas; el fecundo, el prolífero maridaje del cerebro y corazón, de la idea y el sentimiento, de la ciencia y el arte; el portentoso resultado de la lucha titánica que el hombre desde su aparición sobre el planeta viene sosteniendo por corregirse y superarse.

Ellas en su seno atesoran las energías ancestrales que se van sucediendo y acumulando; la cristalización laboriosa de

las humanas concepciones en su vuelo audaz hacia el infinito; huella de nuestra existencia.

Libro magistral abierto al filósofo, al político, al educador, al artista y en general a todos los hombres y muy especialmente, para los espíritus observadores, para las almas selectas, los seres escogidos para quienes el detalle más insignificante adquiere un alto valor y un soberano prestigio.

Su lectura aprovechará tanto cuanto mayor sea la finura visual del que a estudiar sus líneas se detenga.

Así, pues, el que quiera conocer las grandes obras humanas que vaya a la ciudad; no se quede en la aldea.

Esta es la antítesis de aquella. Un detalle más del agreste paisaje; verídico transunto del terreno que la circunda; fiel expresión del ambiente en que vegeta, sin otra facultad pensante que el instinto animal (esa estimativa que los escolásticos hacen común al hombre y al bruto) un poco más cultivada que éstos.

Por la aldea y sus hombres no pasó el afán insaciable que despierta la palabra «progreso»; el dinamismo férvido que arrastra a los hombres a producir el máximo del esfuerzo.

Apenas si han dado un paso fuera de las cavernas trogloditas o las poblaciones lacustres.

Mirando a la ciudad se puede decir que el hombre ha recorrido ya todos los cielos históricos de que hablaba Vico; volviendo la vista a la aldea no ha pasado del primero. Es aun un producto natural, materia prima sin palimento civilizador. El placer y el dolor no ha roto o desgastado todavía sus congénitas asperezas, ni en su alma se ha adentrado el «fiat lux» redentor.

En la aldea se puede estudiar la naturaleza y al hombre en su modalidad más

simple; en la ciudad se estudia al hombre en su más elevada manifestación.

Y como el estudio integral del hombre, el conocimiento del «microcosmo» es útil a todos los hombres y fundamental para el educador, no podemos menos de reconocer como plausible el afán de nuestros jefes porque los maestros visiten nuestra primera capital que tanto y tan bueno encierra.

Así el maestro rural, bien conocedor de la aldea, al poner sus pies en la ciudad verá patente el inmenso camino que el hombre ha recorrido desde el salvajismo hasta la civilización cuyo proceso es a la hora actual uno de los estudios más interesantes,

Severiano Campo.

Laina, Octubre, 1921

## El Maestro de aldea.

Para mi amigo el culto maestro de Tejado, D. Emilio Gómez.

Ahora me explico la risita irónica de mis compañeros de oposiciones ante mis cartas a la aldea. El Maestro de aldea, lejos del tráfago de las grandes urbes, puede consagrarse sin estorbos a la escuela. Allí todo es sencillo, todo es encanto, todo inocencia... ¿qué hay ignorancia? ¡Claro está; si no la hubiera, a qué el maestro! El maestro puede hacer una gran labor en la aldea.... Su misma superioridad intelectual hace imposible el caciquismo. Su escasa sociedad, hace que el maestro sea considerado y respetado por todos. Su educación, suele ser el encanto y el ornamento de la aldea.. El cura, el secretario, el médico son colaboradores excelentes del maestro y todos laboran alrededor de la obra de la Escuela... Además, en esas largas noches de invierno, el maestro puede entretener al vecindario con buenas lecturas, alternando en las explicaciones del médico, las enseñanzas del cura, las chirigotas del secretario... Quizá haya campo para fundar un teatrillo, una banda... ¿Y en verano? ¡Debe ser delicioso el verano en la Aldea! La escuela rompe sus muros y

el salón de clases es la propia naturaleza! Ese mobiliario lujoso y todo material pedagógico moderno, de las ciudades son una caricatura bafa si se compara con el arroyo, la selina, la boga, la fuente, la caverna, la playa o el bosque de la aldea. Aquí los pájaros con sus melodías; allá los insectos con aleteos; asulla flores; por todas partes verdura y encanto....

—Si; es encantador todo eso, pero la gente de la aldea es muy ladina, es chismosa es...

—Mal educada; dígame V. de una vez. Conforme, y he ahí la razón del maestro en la aldea ¿es que va a ir allí para estar mano sobre mesa?

.....  
Pero la realidad es otra. Dos años hemos vivido en la aldea. Nuestra casa era una choza humeda, destatada, indeseada, construida por los vecinos sin dirección ni arte a guisa, y con la agravante de tener el granero del pueblo en su mejor departamento. Las personalidades del pueblo lejos de ser un atractivo eran la rémora, no habia que hablarles de otra cosa que de cabezas de ganado ni querian otros esparcimientos que el tute. El ganadero, el barbero, el secretario, el auxiliar merecian más atenciones que el maestro; a este, al se le consideraba como vecino y en las fiestas y comidas, que celebra y paga el Ayuntamiento, al maestro se le excluía. Para pagar no: el maestro paga consumos, paga médico, paga todo lo que hay que pagar. Nosotros estábamos cerca de ser incluidos en el reparto, que sumaba unas 300 pesetas, con 100; ¡queria el secretario CON ARREGLO A LEY aplicarnos el 4 por 100 del sueldo! El maestro de aldea solo tiene deberes, carece de derechos y de toda consideración. Es un funcionario del estado, un parásito, un intruso, peor que un extranjero. ¿Necesita el maestro, huevos, patatas, pan, leche, leña?... Si; encontraré, porque en la aldea son muy caritativos, cobrando dos por lo que vale uno...

¿Y la escuela? Doce metros cuadrados para una asistencia de 25 alumnos; mesas empotradas. El techo a la altura de la cabeza y sin otra respiración que una ventana y una puertecilla de entrada en la misma pared ¡peor que una cuadril! Trabajamos sin embargo con entusiasmo, con energía y con fé.. A fuerza de gastar saliva conquistamos la conformidad del alcalde para incoar un expediente solicitando subvención del Estado y con la prestación personal, en

poco tiempo podríamos lograr buenos locales.

Hicimos el expediente: yo redacté actas, y levanté planos, y me puse al habla con el Inspector, que me aplaudía y alentaba, yo le hice todo. Todo estaba arreglado; iba a salir el expediente para la capital; solo faltaba una formalidad.—Reuna usted—dijo al Alcalde, al Ayuntamiento, yo explicaré los trámites que ha de seguir el expediente y una vez firmado será cuestión de esperar. El Ayuntamiento se reunió; a mi no se me avisó, y acordaron no firmar el expediente porque... la escuela era buena; en ella habían aprendido ellos y en ella querían que se enseñaran también sus hijos!

Y como en la aldea no hay nobleza, porque todo se hace y maquina en el secreto y en la obscuridad y el pobre maestro se encuentra indefenso y sin el derecho siquiera a que se le oiga porque carece de voz y de voto (¡no es vecino!), decidimos dejar la aldea con el firme propósito de nunca jamás volver a ella.

*Francisco Fuertes Antonino.*

Chinchilla, octubre 1921.

## Sección oficial.

### NOMBRAMIENTOS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de esta fecha, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Instrucción pública a D. Francisco Bergamín García, ex Ministro de la Corona.

Dado en Palacio a catorce de octubre de mil novecientos veintuno. ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *César Silió.*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 4.º y 13 del Real decreto de esta fecha.

Vengo en nombrar Consejero Presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública a D. Elías Tormo y Menzé.

Dado en Palacio a catorce de Octubre de mil novecientos veintuno. ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *César Silió.*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, y 8.º del Real decreto de esta fecha reorganizando el Consejo de Instrucción pública.

Vengo en nombrar Consejeros a los señores siguientes:

Adscriptos a la Sección 1.ª:

Señor Obispo de Madrid-Alcalá (Consejerato, según el artículo 2.º del Real decreto de esta fecha).

D. Rufino Blanco, Profesor de la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio.

D. Ocho Blanco Cabeza, Profesor de la Escuela Normal Central de Maestros.

Doña María A. Risco Lazcano, Maestra Regente de la Escuela graduada aneja a la Escuela Normal Central de Maestras.

D. Manuel Bartolomé Casio, Director del Museo Pedagógico Nacional.

D. Jesús Sarabia y Pardo, Académico de la Real de Medicina.

D. Eloy Blón y Fernández, ex Director general de Primera enseñanza.

D. José Rogelio Sánchez, ex Inspector general de Primera enseñanza.

Adscriptos a la Sección 2.ª:

D. Ignacio Suárez Somonte, Catedrático de la Sección de Ciencias del Instituto del Cardinal Cisneros.

D. Manuel Zabala y Urdániz, Catedrático de la Sección de Letras del Instituto de San Isidro.

D. Juan Fíroz Posada, Profesor de la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

D. Ricardo Bartolomé y Mas, Profesor de la Escuela Central de Intendentes Mercantiles.

D. Ramiro Suárez y Bermúdez, Profesor de la Escuela Industrial de Madrid.

D. Ramón Ruiz Anado, Profesor de Centro de Enseñanza no oficial.

D. Angel Salcedo y Ruiz, Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas.

D. Francisco R. de Uhagon, Marqués de Laurencín, Académico de la Historia.

Adscriptos a la Sección 2.ª:

D. Vicente Lampérez y Romea, Profesor de la Escuela de Arquitectura de esta Corte.

D. Miguel Blas y Fábricas, Profesor de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.

D. Conrado del Campo y Zabalata, Profesor del Real Conservatorio de Música y Declamación.

D. Francisco Rodríguez Marín, Director de la Biblioteca Nacional.

D. Aureliano de Beruete y Moret, Director del Museo Nacional del Prado.

D. José Ramón Mérida y Alinari, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

D. Manuel Gómez Moreno, de la Real Academia de la Historia.

D. Ricardo León y Román, de la Real Academia Española.

Adscripciones a la Sección 4.ª:

D. Adolfo Bonilla San Martín, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

D. Blas Cabrera y Felipe, Catedrático de la Facultad de Ciencias.

D. Rafael Almirante y Grever, Catedrático de la Facultad de Derecho.

D. Ramón Jiménez y García, Catedrático de la Facultad de Medicina.

D. José Rodríguez Carracida, Catedrático de la Facultad de Farmacia.

D. Juan M. Díaz Villar, Profesor de la Escuela de Veterinaria.

D. José Gacón y María, ex Director de Primera enseñanza

D. Ignacio Belívar y de Urrutia, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Dado en Palacio a 14 de octubre de 1921.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, César Silió.

### REAL DECRETO

De conformidad con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. La vigencia del Real decreto de 4 de junio de 1920 declarada por el artículo 10 del Real decreto de 7 del corriente, dictado éste para resolver las reclamaciones presentadas por maestros contra los Escalafones, no se refiere en modo alguno a los artículos 10, 11 y 12 de aquella disposición, y, en su consecuencia, se declara vigente en todas sus partes y para todos sus efectos el Real decreto de 15 de julio de 1921, regulador de la situación de los maestros de Escuelas de Patronato, o que se consideren como tal por su naturaleza análoga.

Dado en Palacio, ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.—Silió. (Gaceta 22 octubre).

## VACANTES

La Gaceta del 31 del pasado publica relación provisional de escuelas vacantes que han de proveerse por concurso de traslado y que en este Rectorado son las siguientes:

**Provincia de Huesca.**—Para maestros: Barbastro, unitaria; Barbastro, unitaria; Bolea, unitaria; Bolea, unitaria; Graus, id.; Jaca, id.; Jaca, id.; Monzón, id.; Tanarite, id.; Tanarite, id.

**Logroño.**—Aguilar del Río Alhama; Cervera del Río Alhama, barrio de San Gil; pendiente de Consejo; Haro, Sección graduada; Logroño, Sección graduada; Navarrete, unitaria; Santo Domingo de la Calzada, Sección graduada.

**Soria.**—Agrida, unitaria; Berlanga de Duero, unitaria.

**Teruel.**—Albalate del Arzobispo, unitaria número 2; Ariño, unitaria, Mentalbán, id.; Olieta, id., Peñarroya, id.; Valdealgorfa, id.

**Zaragoza.**—Ateca, Sección graduada; Ateca, Sección graduada; Aznara unitaria; Cariñena, número 1, unitaria; Cariñena, unitaria número 2; Caspe, unitaria; Fabara, id.; Herrera de los Navarros, id.; Tarazona, unitaria, solicitada por consorte; Zaragoza, Sección graduada de la práctica aneja a la Normal, solicitada por consorte.

Para maestras: **Huesca.**—Albalate de Cinca, unitaria; Barbastro, idem; Barbastro, idem; Beldiella, idem; Otiñena, idem.

**Logroño.**—Arnedo número 1, pendiente de consorcio; Calahorra, unitaria número 3; Calahorra, Auxiliaría de párvulos; Cervera del Río Alhama, auxiliaría de párvulos; Haro, Sección graduada; San Vicente de la Sonsierra, auxiliaría primera, párvulos.

**Soria.**—Deza, número 1, pendiente de consorcio.

**Teruel.**—Albalate del Arzobispo, unitaria, número 2; Valdealgorfa, unitaria; Villarluengo, unitaria.

**Zaragoza.**—Azcara, unitaria; Escatrón, auxiliaría de párvulos; Maella, unitaria; Uncastillo, unitaria; Uncastillo, auxiliaría de párvulos.

La provincia de Navarra, no ha remitido relación de vacantes.

# NOTICIAS

Suscripción en favor de los huérfanos del Maestro fallecido D. Félix Calavia García.

	Pesetas.
Suma anterior.....	258'50
Hinojosa del Campo.....	2'50
Morón (niños).....	5
Nódalo.....	2
Hermanos Cebrian.....	5
Briás.....	2
Ab-jar.....	5
Rabanera del Campo, sustituido	2
Consuelo Maza.....	2
Cubilla (sustituída).....	3
Garray.....	2
Las Fraguas.....	5
Villares.....	1
Cubo de H gueras.....	1
Martialay.....	1
U amigo.....	3
Jaray.....	1
Cascajosa.....	1
Buberos.....	5
Ledesma.....	5
Los Rabanos.....	2
Golmayo.....	1
Tardesillas.....	1
Povar.....	2
Alconaba.....	0'50
Iruecha (sustituída).....	3
Lubia.....	3
Duañez (sustituta).....	2
La Revilla.....	1
Blacos.....	1
Fuentebella (sustituída).....	2
Mazalvete.....	2
Ventosa.....	1
Fuentefresno.....	1
Covaleta, (niñas).....	2
Aldehueta de Calatañazor.....	2
Fuentelaz.....	2
Omeñaca.....	1'50
Estepa de San Juan.....	2
Duañez, ustituída.....	2
Abejar, (sustituída).....	2
San Andres de Soria.....	2'50
Paredesroyas.....	1
La niña Consuelo Rubio Tello..	4
Qui tana Redonda (a ños).....	2
Llamozos.....	5
Quin ana Redonda (niñas).....	5
Valanzuelo.....	2
Rollamie ta.....	5
Un maestro J. F. de Mingo.....	3
Momblona.....	0'50
Ventosa de Medina.....	1
Cenegro.....	3
Suma.....	382'00

La Sección Administrativa, está ultimando las diligencias de ascenso de todos los maestros y maestras ascendidos las cuales se encargará de reintegrar y enviar a los interesados el señor Habilitado.

— Relación de Maestros ascendidos a 2.500 pesetas.

D. Florián Piñilla, de Ciria; don Francisco Muñoz, Barlanga; don Gonzalo Agnarón, Pozaluro; D. Félix Domínguez y don Cándido M. Pastre, Langa; don Pedro López, Baberos; don Ignacio Martín, Castirruiz; don Daniel López, Remaillos; don Estanislao Moñaz, Serón; don Florencio Muñoz, Matute; don Domingo Cabrerizo, Atauta; don Mariano Sacristán, Alda.

D. Francisco García, Quintanas; don Alejandro Caballero, Reznos; don Manuel María González, Villaciervito; don Florencio del Amo, Fuentelábor; don Pedro Viñarás, Magaña; don Faustino Medruga, Iruecha; don José Gómez, Charra; don Manuel Jimeno, Quintanilla; don Jesús Serrano, Mataheros; don Benito Alonso, Valdeogrilles; don Benito Saataya, Fuenteliente, y D. Marino Záforas, de Seria.

— Se ha curado la permuta de D. Aurelio Hernández y D. Antonio Perriáñez.

— Se halla abierto el pago de jubilados y pensionistas del Magisterio de esta provincia, por sus haberes parciales del mes de Octubre.

— Ha sido aprobada la permuta de doña Pilar Barrie maestra de Barrobalejo con doña María Dolores Charles, habiendo tomado posesión de sus respectivas escuelas.

— Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela de Vinuesa D. Miguel Masrique, y se remite el título Administrativo al Alcalde del mismo pueblo para que posesione al interesado de su destino.

— Ha solicitado licencia por enfermo el maestro de Chavaler, D. Quintia Egido.

— Se ha remitido a la Sección Administrativa de Logroño el expediente de permuta celebrada por el maestro de Castillejo de Robledo en esta provincia, y el de Preño, en aquella, para su curso correspondiente.

— Han tomado posesión de sus escuelas: D. Albino S. Ansín, de Velilla de San Esteban; D. Crescencio Sánchez Malo, de Ves; don Juan Barrios, de Valdelinares; doña Tomasa de la Puente, de Cabanillas; D. Gregorio Mir-

guez, de Valdeavellano de Ucero, y doña Lorenza Abad, de Armejún.

— El día 2 del actual, quedó abierto el pago de los haberes del pasado mes, para todos los maestros de esta provincia.

## OFICIOS DE ADULTOS

Por nuestro conducto han sido entregados en la Inspección de primera enseñanza los de los pueblos siguientes:

Cenegro, Villabuena, Cidones, Zayas de Torre, Valverde los Ajos, Radona, Cirujales, San Pedro Marique, Pereriel, Baitrago, Neguillas, Sarnago, Maján, Momblesa, Ventosa de Medina, Audanz, Rollamienta, Fresno de Caracens, La Mailera, Mentaves La Ruba, Barriomartín, Negriles, Matate de la Sierra, Aylloncillo, Inero, Jodra de Cardos, Povar, Las Casas, Aldeafuente, Aldealices, Narros, Ventosilla Mazarete, Pivilla de Caradueña, Ausejo, Campañón, Adhuela de Periañez, Estepa de San Juan, Paraderroyas, Tozalmoro y Matalsbreres, Chavalan, Cortos, Miño de Medina y Sanquillo de Alcázar.

## NOMBRAMIENTOS

Oviedo.—Adjudicando Escuela en propiedad a las interinas del grupo A, doña Santa Gea Travieas, número 1741 y doña María de la Cruz Fernández y García, número 1879, y a los maestros del grupo C, D. Sérvulo Miguel González Morera número 354 y D. Adolfo Villante Martín, número 356.

Burgos.—Adjudicando Escuela en propiedad a la interina del grupo B, número 7 de la Dirección, D.<sup>a</sup> Dolores Duro Rubio, y al Maestro del grupo C, número 353 bis, D. Angel García Jimeno.

Cáceres.—Idem a la interina del grupo A, número 1,800, doña María del Carmen Blázquez Piñeiro.

Castellón.—Idem id. a D.<sup>a</sup> Salvadora Barrachica Casán, número 92, y a los del grupo C, D. Emilio Vera Pérez, número 36, y don Alvaro Brot Daroca, número 17.

Gerona.—Idem a la del grupo A, número 2,017, D.<sup>a</sup> Teresa Beltri Palni, y a las del B.

D.<sup>a</sup> Lector Satorres Carbonell, número 4 y doña Antonia Pagés Salleras, número 5.

Oviedo.—Idem a la del grupo A, número 1.862, D.<sup>a</sup> María del Carmen Fernández Meléndez.

Pontevedra.—Idem a los del grupo C, D. Carro Betanzos Carliá, número 176 y D. Isés Torresilla Jiménez, número 123, y a las Maestras del Grupo A, D.<sup>a</sup> Carmen López López, número 1.616; doña María del Pilar Bará Álvarez, número 1.617; D.<sup>a</sup> Camila Martínez García, número 1.628; D.<sup>a</sup> Francisca Tomé Varela, número 1.653; doña Concepción Sobrado Mostoto número 1.759, y D.<sup>a</sup> Concepción Borrás, Tantomé, número 1.759.

Santander.—Idem a la del grupo A, número 1.823, D.<sup>a</sup> Dionisia Nogaerol Gutiérrez, y al grupo C, número 233, D. Alfonso Verdú Torro.

## CORRESPONDENCIA

N. D. Covalada.—Estoy haciendo gestiones sobre lo que me interesa. Celebraré alivio.

M. B. Terrevicente.—Entregadas todas para que olijan J. P. Castilruiz.—Remitidos a Trévago.

A. L. Boeigas.—Devuelto. A. C. Collado.—No se han presentado a cobrarlas.

G. H. Osona.—Mandadas donde indica.

T. T. Cabreriza; B. P. Barriomartín.—Remitidas licencias.

J. M. Recibidos. Conforme.

Q. M. Yelo.—Entregadas.

V. J. Salduero.—Presentadas a legalizar

B. B. Moñux.—Remitidos a Almazán.

J. R. Hinojosa.—Queda anotado.

T. P. Ambrona.—Se manda todos los números. Remitidos a Medina.

S. M. Recuerda, S. A. Tareda, A. A. Velilla, M. de I. Herce, E. G. Valdemaluque, L. A. Armejún, E. L. Viana, P. A. Ablitas, S. M. Lérida, E. del B. Gormáz, L. A. San Andrés.—Contestadas cartas.

M. P. G. Montenegro, M. E. A. Montenegro, A. G. Madrid, J. M. Brias, A. T. Serón, M. G. Velilla de los Ajos, M. B. Riosco, D. L. Romanillos, J. R. Villaseca Somera, E. E. Vallmoll, E. M. Vizmanos, V. B. Zaragoza, P. J. Cigudosa, O. del R. y A. M. Valloria, T. L. Madrid, F. M. Ayllón (Segovia), J. I. M. Torreblacos.—Se les escribe.

E. M. Vizmanos.—Remitidos impresos.

Jodra de Cardos, Terraiba del moral.—Presentadas hojas. Buimanco.—Presentado boletín.

J. O. Mentaves.—Encargado sello.

I. B. La Hinojosa.—Remitidos adonde indica.

L. M. Rabanera.—La tiene ya entablada.

J. A. Fuencaliente.—No tienen.

Imprenta de Sucesor de F. Jodra. Soria.

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.  
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, seleccionadas para servir de ejercicio de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórica-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indubitante excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50  
libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropiado para este método.

### LEGISLACIÓN ESCOLAR POR

**DON CLEMENTE DE BENITO MARTINEZ**

*Jefe de la Sección administrativa de  
Primera enseñanza de Cuenca*

**Guía del Maestro de 1.ª enseñanza.**

EDICIÓN.—Agosto 1918. Precio 2'50 pesetas

Anuario.—Guía del Maestro de primera enseñanza para 1919.

Precio 1'50 pesetas

De venta en la Librería de Santa Teresa, Canalejas, número 30, Soria.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.



De venta: Librería de «Santa Teresa»  
CANALEJAS, 30, SORIA

IMPRESIONTA

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.  
Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, velantes, bozalamanos, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace, Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abenarés, etiquetas de envío, id, para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas, etc. etc.

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado 30. en Soria,